



## Nota de prensa

### Representantes del CSN y del CIEMAT firman dos convenios para articular su colaboración en proyectos específicos

- ▶ El primer convenio recoge el desarrollo de actividades de interés mutuo en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.
- ▶ El objetivo del segundo es el proyecto sobre Metodología de Análisis del Comportamiento Termomecánico del Combustible (MATMEC).

**Madrid, 7 de junio de 2022.** El presidente del CSN, Juan Carlos Lentijo, y la directora general del CIEMAT, Yolanda Benito, han firmado esta mañana dos convenios de colaboración en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

El primero de los acuerdos supone la continuidad del convenio marco de colaboración para el desarrollo de actividades de interés mutuo en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, firmado por ambas instituciones en 2013 y su adenda de 2018. Las actividades que se engloben en el marco de este acuerdo se articularán mediante convenios específicos. Este acuerdo marco no cuenta con un presupuesto específico, dejándolo a la dotación que pudieran tener los proyectos que se deriven del mismo.

Este documento establece la colaboración entre el CSN y el CIEMAT a través de tres modalidades: mediante proyectos de I+D+i –con la participación en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de interés común–; a través de apoyo técnico constituyendo colaboraciones puntuales sobre actuaciones complementarias en temas específicos; e incluyendo actividades relacionadas con el entrenamiento de profesionales y el apoyo a los cursos de formación especializados, tanto para personal de ambos organismos como a terceros.

#### **MATMEC**

El segundo convenio corresponde al desarrollo del proyecto sobre Metodologías de Análisis Termomecánico de Combustible (MATMEC) cuyo objetivo es mejorar la capacidad de análisis del comportamiento del combustible –que es la primera barrera para evitar la dispersión de material radiactivo– con vistas a garantizar su seguridad, a lo largo de su paso por el reactor (en condiciones normales y ante accidentes postulados), así como durante su almacenamiento y transporte.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

**Ciemat**

Centro de Investigaciones  
Energéticas, Medioambientales  
y Tecnológicas

Concretamente, las actividades del proyecto están dirigidas a tres escenarios: accidentes base de diseño con pérdida del refrigerante, accidentes y transitorios de potencia y almacenamiento temporal en seco.

Para la correcta ejecución de este convenio, se constituirá una Comisión de Seguimiento que estará compuesta por, al menos, una persona del Área Ingeniería del Núcleo del CSN y una persona de la Unidad de Innovación Nuclear del CIEMAT.

El presupuesto total previsto para el proyecto MATMEC, durante sus cuatro años de duración (2022-2026), es de 704.163,84 euros. El CSN contribuirá con 357.925,92 euros entre horas de trabajo del personal y financiación destinada a la consecución de los objetivos planteados. Por su parte, el CIEMAT aportará 324.925,92 euros que corresponderán a la aportación en horas de trabajo de personal investigador, y otros gastos de inversión con cargo a la aplicación presupuestaria. La contribución de las partes al convenio queda condicionada a la existencia de crédito en cada ejercicio económico, con cumplimiento de los límites establecidos en el [artículo 47 de la Ley General Presupuestaria](#).

Al igual que los anteriores acuerdos firmados entre el CSN y el CIEMAT, ambos convenios cuentan con un plazo de ejecución de cuatro años, prorrogables si las instituciones así lo acuerdan, por otro periodo máximo de cuatro años.

**Contacto:**

**Unidad de Comunicación, Divulgación y RR PP  
CIEMAT**

**prensa@ciemat.es**

**Tfnos.: 913460822 / 6355**

**Ciemat**